

Maternar y paternar haciendo la revolución en Uruguay entre 1968 y 1973

¿Se precisan niños para amanecer?

Janine Zito Díaz¹

Resumen

Esta investigación explora las tensiones, contradicciones y nociones en torno a la maternidad y la paternidad ejercidas por las y los militantes que participaron en la lucha por un cambio revolucionario a partir de la acción directa entre 1968 y 1973. El período elegido supone un contexto clave para el estudio de los roles de género dentro de los movimientos revolucionarios debido a la intensificación de las acciones políticas que buscaban transformar la estructura social en múltiples dimensiones: económica, política y en el sistema de valores, en el plano de las mentalidades. Además, en este período se observa un incremento en la participación de mujeres dentro de las organizaciones revolucionarias, en un clima cultural atravesado por las discusiones de la liberación femenina. El estudio se enfoca en dos experiencias organizativas que hicieron uso de la acción directa y la lucha armada: el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) y la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (OPR-33). En el artículo se explora cómo la lucha política, la clandestinidad y los ideales revolucionarios atravesados por distintas concepciones de género influenciaron las decisiones y dinámicas familiares de quienes participaron en estas formas de acción directa.

Palabras clave: género – responsabilidades parentales – acción directa – militancia clandestina

¹ Janine Zito Díaz es egresada del Profesorado de Historia en el Instituto de Profesores Artigas. Actualmente se desempeña como docente en grupos de primer ciclo de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES).

Mothering and Fathering while Making the Revolution in Uruguay Between 1968 and 1973: Are Children Needed for a New Dawn?

by Janine Zito Díaz

Abstract

This research explores the tensions, contradictions, and notions surrounding motherhood and fatherhood as practiced by Uruguayan militants who participated in the struggle for revolutionary change through direct action between 1968 and 1973. The chosen period constitutes a key context for the study of gender roles within revolutionary movements due to the intensification of political actions that sought to transform the social structure in multiple dimensions: economic, political, and also in the system of values at the level of mentalities. Furthermore, in this period there is an increase in the participation of women within revolutionary organizations, in a cultural climate marked by discussions of women's liberation. We limit our study to two organizational experiences that used direct action and armed struggle: Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) and Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (OPR-33). In the article, we explore how the political struggle, clandestinity, and revolutionary ideals, permeated by different gender conceptions, influenced the decisions and family dynamics of those who participated in these forms of direct action.

Keywords: gender – parental responsibilities – direct action – clandestine militancy

Introducción

Este trabajo analiza desde una perspectiva de género la maternidad y la paternidad que ejercían las y los militantes que hicieron uso de la acción directa en Uruguay entre 1968 y 1973. Nos abocamos a dos experiencias vinculadas a la lucha armada y la clandestinidad: el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) y la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (OPR-33). A partir de estas organizaciones, que afirmaban perseguir objetivos de cambio revolucionario, indagamos cómo fueron asumidas determinadas responsabilidades parentales: la decisión de engendrar, el deseo o no de asumir los roles de madre-padre y la división de tareas en la crianza de los hijos en relación con las tareas de la militancia.

Nuestro propósito es poner el foco sobre las contradicciones que atravesaron estos movimientos revolucionarios entre su aspiración de construir una nueva sociedad y la reproducción de patrones propios de la sociedad patriarcal.

A pesar de que los movimientos introdujeron nuevas formas de entender las relaciones entre los géneros —a partir de ideas más igualitarias—, las decisiones fueron tomadas en un contexto social moldeado por las imposiciones de género, en función del poder que asume un género sobre el otro, por lo tanto las mujeres-madres-militantes asumieron diferentes responsabilidades que los varones-militantes-padres,² a la vez que sufrieron de manera diferente las consecuencias de la decisión de maternar (o no hacerlo). En los casos de la maternidad deseada, los motivos del deseo

² Esta variación en el orden de los sustantivos no es arbitraria. Mientras que para muchas mujeres la maternidad fue una dimensión prioritaria que condicionó y reordenó su militancia, en el caso de los varones (según mi hipótesis) la militancia antecedió y tendió a subsumir la experiencia de la paternidad.

probablemente se encontraban más vinculados a una presión social, al *deber ser femenino*, y no tanto a una decisión pensada en función del accionar revolucionario. Esta afirmación se sustenta en los testimonios analizados más adelante, donde las propias militantes reflexionan retrospectivamente sobre las condiciones sociales que atravesaron sus decisiones. Asimismo, Marina Cardozo (2010) explora reflexiones semejantes.

Siguiendo los aportes de Tristán (2002, 2005), nos definimos por el tramo temporal que va desde 1968 a 1973. Esto responde, por un lado, a que el 68 marca la consolidación de la izquierda revolucionaria en el país, a partir del fortalecimiento del MLN-T y por la concreción en 1969 de la OPR-33 (Vescovi, 2019). Por otra parte, este proceso se vio impulsado por la movilización estudiantil de 1968, cuya radicalización favoreció el crecimiento de organizaciones revolucionarias (Tristán, 2002). También a nivel global, 1968 fue un año de profundos cuestionamientos a los roles tradicionales de género y a las estructuras familiares, lo que invita a considerar en qué medida estas transformaciones influyeron en el contexto uruguayo y en las dinámicas internas de los movimientos revolucionarios. Siguiendo esta línea, el año 1973 marca el límite final con la consolidación del golpe de Estado (aunque ya habían sido desarticulados los movimientos el año anterior).

Marco teórico

La investigación se enmarca en la perspectiva de género. A diferencia de la *historia de las mujeres*, una *historia del género* implica analizar las relaciones entre los sexos sin limitarse a las mujeres como los sujetos históricos del trabajo. En este sentido, y a partir de los aportes de Scott (2015), analizamos la maternidad y la paternidad examinando cómo se construyen las nociones de ambos roles en función de las relaciones entre varones y

mujeres. Entendemos que esta es también la mejor forma de desentramar los elementos que dan cuenta del poder que unos ejercían sobre otras.

Para escribir una historia con perspectiva de género, debemos definir de qué hablamos cuando utilizamos la palabra *género* como categoría de análisis histórico. Scott (2015) define el género como un «elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en diferencias percibidas entre los sexos [...] [estructurado] en cuatro elementos interrelacionados» (p. 59): los símbolos culturales, los conceptos normativos, las instituciones sociales como la familia o la escuela, y las identidades subjetivas. La definición no se agota allí, la autora considera al género una «forma primaria de relaciones significantes de poder» (p. 62), es decir, el género sería el primer elemento de articulación del poder, por medio del cual se organizan y legitiman las desigualdades en la sociedad.

Para el análisis histórico, el concepto nos permite estudiar cómo las relaciones de poder y las construcciones de género se modifican con el tiempo, evidenciando rupturas y continuidades. En este artículo nos permite pensar cómo las relaciones de poder y las desigualdades de género se manifestaron en las organizaciones revolucionarias, cuestionando la construcción social y simbólica de la maternidad y la paternidad en estos contextos y reflexionando en torno a la continuidad de las lógicas tradicionales y desiguales dentro de los movimientos, o revelando cambios en las prácticas de los y las militantes.

La *maternidad* y la *paternidad* implican los «roles paterno y materno, ejercidos por hombres y mujeres en los procesos de crianza y socialización de los hijos» (Micolta, 2008, p. 3). En este sentido, y como roles sociales, las formas que tomen dependerán del momento, tiempo y espacio histórico en el que los ubiquemos, ya que responden a construcciones simbólicas diversas, reguladas por la sociedad, y no por la realidad biológica (Micolta, 2008).

Según Micolta (2008), en la sociedad occidental de la primera mitad del siglo xx la maternidad y la paternidad estaban profundamente influidas por los roles de género, que atribuían a las mujeres una responsabilidad hacia la crianza y el cuidado, mientras que los hombres no se sentían comprometidos con estas tareas. La realidad que ligaba a las mujeres al espacio privado y liberaba al varón al espacio público no había encontrado aún su fin, por lo que el binomio mujeres-madres no se separaba aunque las mujeres fueran trabajadoras, estudiantes, jefas de hogar. De igual forma, la familia tradicional, que ve sus cimientos en la antigüedad latina y cristiana, estaba profundamente asentada en la sociedad uruguaya de mitad de siglo xx. No obstante, hacia finales de los sesenta los feminismos ya soplaban en nuestras costas, desde las corrientes provenientes de Europa y Estados Unidos hasta las perspectivas latinoamericanas que postulaban la transversalidad entre la lucha social y la desigualdad entre los géneros.

La *acción directa*, a partir de los planteos de Rodrigo Vescovi (2019), es una forma de intervención y lucha social que busca transformar la sociedad sin recurrir al Parlamento ni negociar con instituciones legales a través de partidos políticos o sindicatos. Aunque frecuentemente se asocia con el uso de la violencia,³ el concepto es más amplio y abarca métodos tanto violentos (lucha armada) como no violentos.

En el caso de quienes militaban en movimientos ilegales, lo hacían en situación de *clandestinidad*. Siguiendo a Vescovi (2019), pasar a la clandestinidad implicaba adoptar una vida oculta para evitar la prisión, la tortura, la muerte o el exilio. Ser clandestino o clandestina era abandonar el hogar, el estudio, el trabajo, la familia, los vínculos, modificar la apariencia física, en fin, desprenderse de la identidad personal. También hubo quienes vivieron en semiclandestinidad, combinando actividades

³ *Acción directa*: «Empleo de la fuerza, en forma de atentados, huelgas, sabotajes, etc., con que un grupo social intenta obtener las ventajas que desea» (Real Academia Española, 2014).

públicas (laborales, familiares, sindicales) con acciones clandestinas dentro de organizaciones ilegales.

Por un lado, de los dos movimientos estudiados, el MLN-T es sobre el que existe mayor producción académica, por lo que ha nutrido este trabajo con mayor cantidad de fuentes que el otro. Por otro lado, a diferencia de la OPR-33 y otros, el MLN-T escribió acerca del rol de las mujeres en la lucha y también fue descrito por varios de sus dirigentes más conocidos como una organización donde varones y mujeres estaban en pie de igualdad.

La OPR-33 fue el brazo armado de la Federación Anarquista Uruguaya (FAU) y la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE). Como plantea Tristán (2002), no tuvo la misma actividad que el MLN-T, pero representa otra alternativa revolucionaria con peso e historia en nuestro país: la lucha anarquista. También se hallan testimonios de mujeres pertenecientes al aparato armado, pero el lugar de las anarquistas en la lucha parece no haberse discutido. Se observa que las mujeres vinculadas a la OPR-33 aparecen como «las compañeras de...», militando desde lo que Martínez Vázquez (2024) cataloga como el *frente doméstico*.

Marco metodológico

La metodología empleada para este trabajo es de tipo cualitativa, a partir del análisis de fuentes escritas y testimonios orales previamente recopilados por distintas historiadoras. Las fuentes primarias corresponden a entrevistas realizadas a militantes mujeres y varones que participaron en las experiencias mencionadas entre los años 1968 y 1973. Asimismo, se lleva a cabo una revisión crítica de las fuentes secundarias y se recopilan distintos análisis para nutrir y complejizar el trabajo.

Género y militancia: la construcción del *hombre nuevo*... ¿y las mujeres?

¿Cómo se manifestaban las relaciones entre los sexos dentro de las experiencias de militancia? Si bien este no es el tema central de la investigación, resulta medular para analizar los roles maternos y paternos: la estructura de la organización familiar y la decisión de tener hijos están atravesadas por cómo se concebían y construían los géneros en los espacios de militancia. Los testimonios dan cuenta de que hubo una cantidad significativa de mujeres en el MLN-T y la OPR-33. Por ejemplo, respecto a la presencia de mujeres en el MLN-T, Yessie Macchi (como se cita en Aldrighi, 2001) dice «Había muchas mujeres. Incluso algunas que hoy están por ahí sueltas y que fueron fundadoras. Por supuesto, había más hombres» (p. 208). Respecto de la cantidad de mujeres y varones, S.⁴ (como se cita en Araújo, 1980) comenta que en el MLN-T había mujeres en cada célula, al menos una o dos, y en el frente de masas, en el sector estudiantil, había tantas mujeres como varones.

Como otros tantos testimonios confirman, la cantidad de mujeres en el movimiento era notoria. En los sectores político y de servicio⁵ la cantidad de mujeres era igual o mayor a la cantidad de varones; no así en el sector militar, aunque como algunos relatos y experiencias indican, las mujeres participaban de las acciones militares:

Además, la participación de las mujeres en la lucha política dentro del MLN no es nueva para nadie [...] fue muy importante. La mujer de MLN-T participó en los ataques a bancos, los secuestros de torturadores, la toma del pueblo de Pando [...] y la ejecución de agentes de la CIA. Siempre ha habido mujeres en las acciones más peligrosas e importantes. [...] Creo que el MLN-T fue la organización uruguaya

⁴ S. es la sigla de una de las entrevistadas por Araújo (1980) en *Tupamaras: des femmes de l'Uruguay*. De ahora en más, cada vez que haga referencia a una de las entrevistadas por Araújo solo aparecerá la sigla.

⁵ El MLN-T se organizaba en distintos sectores, entre ellos: militar, político y de servicios. El sector político concentraba las tareas de formación ideológica, mientras que el sector de servicios sostenía la infraestructura clandestina mediante tareas logísticas y organizativas como, por ejemplo, la alimentación.

donde la participación de las mujeres fue mayor... Sí, estoy convencida de ello (C., como se cita en Araújo, 1980, p. 195 [traducción]).⁶

A Yessie Macchi la acompañaron mujeres como Blanca Castagnetto, Cecilia Giannattasio, Virginia Olivera, Plácida Estefanell y Ester Uribasterra, entre otras (Aldrighi, 2001). Por otro lado, en el recuerdo de Alberto Mechoso aparecen mujeres anarquistas en la ROE en mayor cantidad que varones (Vescovi, 2019), sin embargo, esto no coincide con los relatos y las investigaciones sobre los movimientos anarquistas, ya que los nombres de mujeres que se mencionan son o muy pocos o siempre en función de sus compañeros: «la compañera de...», «la mujer de...». Pero es necesario destacar un nombre: el de María Barhoum, una de las personas más influyentes dentro de la OPR-33, quien no solo participaba del brazo armado, sino que además protagonizaba las acciones militares más arriesgadas de la organización.

La presencia de mujeres en las dos experiencias está confirmada, pero... ¿cómo eran las relaciones entre los géneros? Los relatos femeninos confirman, en su mayoría, que en la práctica continuaba la diferenciación en función de las lógicas patriarcales imperantes. En cambio, los relatos masculinos en su mayoría recuerdan las relaciones entre los y las militantes *en pie de igualdad*, como veremos a continuación.

Yessie Macchi (como se cita en Aldrighi, 2001), analizando la relación entre los roles «típicos» de la mujer esperados por la sociedad de la época y los nuevos roles desarrollados por las mujeres guerrilleras, establece que «la lucha armada tiende a disminuir los roles típicos de la mujer, pero eso solamente cuando está integrada al sector militar. Si milita en el sector servicios o político, los roles subsisten» (p. 214). Ella argumenta a favor de la destreza de las mujeres en el sector militar, ya que son «prolijas y

⁶ Las traducciones de Araújo (1980) fueron realizadas por la autora del artículo, ya que no hay edición en español.

serenas», a diferencia de los hombres, que prefieren el «tiroteo» y la respuesta rápida. En relación con los vínculos con los varones afirma:

Nunca tuve problemas con ningún compañero por ser mujer, ni siquiera cuando recién entré a la organización, y lo hice directamente en el sector militar. Cuando fui responsable tampoco los tuve por tener que darles órdenes, ni a los compañeros jóvenes ni a los veteranos, por el contrario, fui muy respetada (p. 215).

Sin embargo, y aunque hasta aquí la exguerrillera parece confirmar la presencia de igualdad, en su relato termina negando que la hubiera entre mujeres y varones en el MLN:

En el sector militar se desdibujó su rol tradicional, pero en los sectores políticos y de servicios, como te decía, no tanto. Daban cobertura, eran formadores de compañeritos o compañeritas nuevas o fabricaban documentos falsos o se dedicaban a manejar sustancias químicas. Tampoco en la construcción de las armas había mujeres, esa era tarea de hombres. Seguían subordinadas en las tareas llamadas *secundarias*. Aunque en realidad eran tareas fundamentales.

Se creó un mito, el de que en el MLN había muchas mujeres en un plano de igualdad con los hombres. Las había, pero ¿en qué posición se colocaban? Basta mirar las direcciones que tuvimos, todas fueron íntegramente de hombres. Pocas mujeres estuvimos en cargos de responsabilidad, pero muchos hombres pasaron por ellos en distintas etapas (p. 215).

A partir de este primer testimonio nos es posible establecer que las mujeres dentro del movimiento desdibujaban su rol tradicional —de desigualdad— si, y solo si, se encontraban participando del sector militar y de las acciones comprendidas como «masculinas». En este sentido, a las mujeres que portaban un arma y eran capaces de disparar y, por ende, de ser responsables de un grupo eran *desfeminizadas* y *masculinizadas*, lo que implicaba el ser merecedoras de respeto e igualdad por parte de los compañeros. Sin embargo, aquellas que no participaban de esas tareas continuaban ancladas a características «femeninas», por lo que no recibían

el mismo trato ni las mismas responsabilidades. Es de destacar también que las mujeres nunca participaran como dirigentes.

En relación con la igualdad brindada en función de la cantidad de características masculinas que presentasen las mujeres, merece una lectura el análisis de S. (como se cita en Araújo, 1980):

La imagen de la guerrilla no se corresponde del todo con la imagen que tenemos de la llamada *mujer normal*. [...] le dimos un valor místico, ya ves, la guerra de guerrillas, como si fuera imposible que una mujer pudiera tomar una posición y participar activamente en los acontecimientos: así que, obviamente, cuando lo hizo, ¡el salto, el salto fue tan, pero tan inmenso[...]! Te dio un lado folclórico y te impidió verte como mujer, con toda naturalidad, y militante con la misma naturalidad. [...] Por ejemplo, las jefas militares eran mitificadas, muy respetadas. [...] Las imágenes de estas mujeres eran contradictorias, por un lado, la Negra, por ejemplo, una verdadera *sargento, una chica fea y autoritaria, que no sabía vestir, tenía moto, era un poco viril, más bien asexual*; del otro lado, *la muchacha hermosa y, dicen, «muy puta»* (es decir: querer bien y libremente a los hombres). [...] La *mujer que esperaba casarse, tener tres hijos pequeños y [...] esperar por las tardes junto al fuego, con la comida caliente, a su marido, esta mujer no encajaba en el MLN*. Las mujeres que se integraban buscaban algo más, pero como no había diez mil caminos tomabas el modelo que más te convenía. *Estabas obligada a adherirte a los valores masculinos, a desfeminizarte en todos los ámbitos, a reprimir los valores tradicionales, pero nada más: sin crear, sin buscar nuevos valores en ti, en tu cuerpo, en tu emoción, en tu sexo* (pp. 214-215 [traducción; énfasis añadido]).

El comentario de S. es muy interesante y rico para analizar múltiples aristas. Nos confirma la premisa de que la mujer guerrillera se desprende de los valores asociados a la «mujer normal», tradicional; algo que podría haber abierto las puertas al pensamiento crítico de la desigualdad, sin embargo, no lo hizo. Incluso tendió a nuevas formas de manifestación del poder patriarcal. Se construyeron dos posibilidades: o ser una mujer viril, despojada de características femeninas como la «debilidad», o ser una *femme fatal*, una mujer al servicio del placer ajeno, cosificada. A partir de este testimonio vemos que si bien el movimiento implicó una liberación

del rol tradicional, y a pesar de tratarse de un movimiento en pos del cambio social, no significó para las mujeres una posibilidad de pensar críticamente su rol social.

Asimismo, hay exguerrilleras que testifican no haber sido liberadas del rol tradicional, por ejemplo, Alicia Chiesa (como se cita en Vidaurrázaga, 2019) recuerda que «siempre las que tenemos que limpiar los baños somos nosotras, o ellos llevan los fierros y el [...] ego ese de que llevan el arma, ¿no?, eso se notaba» (p. 19); al igual que Alicia, María (como se cita en Cardozo, 2010),⁷ extupamara, afirma que para ella «el concepto de hombre y mujer, de roles [...] que existían en la sociedad... funcionaban ahí dentro, se reproducían ahí dentro. [...] Yo creo que los roles se mantuvieron» (p. 9).

Las exmilitantes que desde el futuro construyeron una mirada crítica de su pasaje por el movimiento no se sentían en pie de igualdad. Pero... ¿Qué recuerdan los varones? Julio Marenales le comenta a Aldrighi (2001) que «había igualdad entre hombres y mujeres. El problema era solo de capacidad, si la compañera estaba capacitada asumía responsabilidades» (p. 230). En su recuerdo, lo que nos está diciendo, es que las mujeres no ocupaban la dirección o mayores responsabilidades porque no eran capaces, dado que aquellas que demostraron capacidades tuvieron cargos de responsabilidad. Menciona a la *Parda* María Topolansky o a la «compañera de Amodio» (Marenales no la llama por su nombre, sino en función de su vínculo con un varón). Me pregunto, ¿frente a quienes debían las mujeres demostrar sus capacidades? Abundan los relatos de las compañeras que narran las «pruebas» que los dirigentes les ponían para permitirles ingresar en el sector militar.

Otra declaración interesante de Marenales se encuentra cuando refiere al nombramiento de Topolansky como responsable del cantón en

⁷ Nombre ficticio, elegido por quien la entrevista, Mariana Cardozo (2010).

su ausencia: «Nunca me lo dijeron, pero calculo que a algunos hombres les pudo caer pesado» (p. 230). ¿Por qué caería pesado el nombramiento de una *persona* en una organización que tomaba esas decisiones en función de las capacidades y no del género? Aldrighi (2001) le preguntó al exguerrillero si la mujer contribuía en algún modo específico a la vida de la organización, y este respondió «en nada especial. Hacía lo mismo que los hombres» (p. 231). El contrapunto para responderle a Julio sería: ¿también ocupaba puestos de dirección?

En la entrevista, la autora también le pregunta por la existencia de una «moral más puritana que en el resto de la sociedad en la relación entre los sexos y en todos los aspectos de la vida» (p. 231), a lo que él responde de forma afirmativa, alegando que no se encontraba por escrito, pero sí en sus convicciones y sus acciones consecuentes.

Los relatos de las mujeres desmienten la consecuencia del actuar de los militantes. Alicia Chiesa (como se cita en Vidaurrázaga, 2019) menciona que dentro de la organización las que debían limpiar los baños eran las mujeres, mientras que los varones ocupaban los lugares asociados al prestigio simbólico del arma. En la misma línea, María (como se cita en Cardozo, 2010) comenta que los roles de hombre y mujer vigentes en la sociedad funcionaban dentro de los movimientos, se mantenía una división sexual del trabajo que no era cuestionada en la práctica militante.

Por otro lado, más autocrítica resulta la visión de Zabalza que puede leerse en Aldrighi (2001):

En cuanto a las relaciones durante la militancia, a veces te resultaba muy difícil que tu compañera te discutiera, que tuviera ideas propias. Mirándolo desde la vista del superhombre, del machismo que imperaba en la sociedad, con el hombre siempre en papel dominante. [...] Es tan profunda la educación para el poder que tenemos los hombres, que el hecho de que una mujer te cuestione no te cae bien. En el MLN había muchas mujeres muy fuertes, de mucho carácter. A veces

reproducían los métodos de poder del hombre: Yessie, la negra Mercedes, la flaca Juliana, tenían responsabilidades (p. 195).

Si bien reconoce una forma de relacionamiento donde el varón se posicionaba por encima, también confirma el análisis realizado más arriba: las mujeres que alcanzaban cargos de poder eran aquellas con atributos *normales* en los varones. Y termina por confirmarlo de forma textual: «Cierto que las que llegaron a una responsabilidad tenían cualidades de poder que se asimilaban a la forma de actuar de los hombres, era así» (p. 195). Zabalza, reflexionando sobre el porqué de la desigualdad dentro de la organización, concluye: «Lo cierto es que aún no existía una reflexión sobre el feminismo en aquella época. La sociedad uruguaya se resistía al feminismo en sus elementos de análisis. Nadie manejaba sus conceptos ni categorías» (p. 196).

En contraposición al pensamiento de Zabalza, R. (como se cita en Araújo, 1980), responsabiliza a la propia indefinición ideológica del MLN-T, lo que puede agregarse a los planteos de Aldrighi (2001): «El MLN no ofreció suficientes elementos de reflexión y criterios de interpretación de la realidad, dejándose guiar por un acentuado pragmatismo» (p. 92). En este sentido, es notoria la falta de una reflexión en torno a las desigualdades de género debido a que

el MLN-T trató muy superficialmente los problemas de las mujeres. Había posiciones correctas, valores humanos que el Che ya había planteado (el Hombre Nuevo) [...] y entre estos valores estaba implícita la igualdad de la mujer. Pero en la vida diaria... siempre era la mujer quien asumía las «*tareas grises*» (R. como se cita en Araújo, 1980, p. 6 [traducción; énfasis añadido]).

La inexistencia de una teoría con perspectiva de género preservó una práctica que reproducía lo aprendido socialmente y que, por ende, no contribuía a modificar las relaciones de poder. Si bien dentro del MLN-T se escribió sobre el rol de las mujeres en la lucha y se promovió una imagen de igualdad entre varones y mujeres, esos planteos no implicaron una

reflexión profunda sobre las estructuras patriarcales ni sobre las desigualdades de género presentes en la militancia. Esto se tradujo en una incapacidad para generar nuevas alternativas que problematizaran el patriarcado y la opresión de las mujeres. Quedaba únicamente la intención de liberar a las mujeres, sin ningún análisis teórico profundo que ayudara a comprender las raíces de la desigualdad.

Con respecto a la lucha armada anarquista del Uruguay, la memoria que prevalece es la que refiere la experiencia masculina, cosa que refleja la invisibilización de la participación y el aporte de las mujeres. Martínez Vázquez (2024) plantea que tampoco hubo un cuestionamiento sobre las relaciones de género a la interna del movimiento, se creía ya resuelta la desigualdad. Para los varones anarquistas, la desigualdad de género no era un problema para el anarquismo, mucho menos en ese contexto, en el que las mujeres participaban del aparato armado. Esa idea era errónea no solo porque con las mujeres ocurría lo mismo que con las militantes dentro del MLN-T (eran masculinizadas para ser aceptadas), sino porque en esta organización se nombró mucho menos a las compañeras; todas pasaron a la historia como «compañeras de...»: «Estas [mujeres dentro de la FAU y la OPR-33] suelen no tener nombre y menos aún identidad propia, son la “mujer de” Juan Carlos, “la mujer del” Pocho, “la mujer de” Soba» (Vázquez, 2024, p. 98). Algunas mujeres participaron activamente en operativos clandestinos, otras asumieron roles menos visibles, como ofrecer cobertura, ocultar armas o refugiar militantes, utilizando su condición de madres o esposas como herramienta táctica.

Así como la participación de las mujeres en la lucha armada entre 1968 y 1973 representó un desafío a las normas de género tradicionales, al integrarse en espacios históricamente reservados para los hombres, el ideal del «hombre nuevo» promovido por estas organizaciones no siempre contempló plenamente las experiencias y necesidades de las mujeres.

La «mujer nueva» reproducía valores masculinos o —bajo un discurso de liberación sexual— era cosificada en función de los deseos de los varones.

Ellas enfrentaron las tensiones y contradicciones entre el discurso igualitario de la militancia y las prácticas cotidianas que reproducían desigualdades patriarcales a la interna del movimiento.

Entre la militancia y la familia ¿el frente en la calle o el frente doméstico?

Este apartado analiza cómo se resolvía la organización de las tareas del hogar entre militantes que se encontraban en pareja.

Existen diversos testimonios que permiten sostener que, en el marco de los movimientos que adoptaron la lucha armada como vía de acción política, fueron las mujeres las que debieron enfrentar la decisión entre maternar o militar, dos actividades que en el contexto de clandestinidad eran incompatibles. Fueron militantes que debieron elegir dejar de participar activamente como lo hacían, que pasaron a ser mujeres vinculadas a la organización, pero sin actividad directa.

En cambio, el varón, capitán de lo público, como veremos en los relatos, no enfrentaba la difícil decisión de abandonar el espacio privado (el hogar, la familia, los hijos), porque no estaba asociado a su *deber ser*. La familia había sido para el varón su responsabilidad económica en pos de la supervivencia de los integrantes, de aquí su vínculo con el trabajo —lo público—. Cuando la opción revolucionaria tocó las puertas de lo masculino, uno de los motivos para asumirla también se encontraba en la responsabilidad con el futuro de la familia. Es común escuchar argumentos tales como «por la construcción de un mundo mejor para los hijos».

Si bien las mujeres ya participaban del espacio público desde hacía décadas —no solo por el ejercicio de su ciudadanía, sino también por su

presencia en el ámbito laboral—, esto no implicó su desvinculación del ámbito privado. La entrada de las mujeres a lo público supuso, más bien, una carga adicional. Cuando la revolución tocó la puerta de lo femenino, se abrieron otras posibilidades que muchas mujeres exploraron, enfrentando las tensiones entre su *deber ser* en lo privado y su —nuevo— *deber ser* en lo público, pero... ¿qué decisiones tomaron?

Como vimos en el apartado anterior, las mujeres militantes o cercanas a la OPR-33 no tuvieron lugar en las memorias de la organización más allá de su relación con los varones. Así lo demuestra Martínez Vázquez (2024), quien logró entrevistar a Beatriz Castellonese, la China, Martha Casal, Marta Rodríguez Villamil, María Laguna y Hortensia Pereira, conocidas por ser «las mujeres de» Juan Carlos y Alberto Mechoso, Gerardo y Mauricio Gatti, Adalberto Soba y León Duarte. Ellas no participaban de la organización armada: algunas no querían porque no estaban de acuerdo y otras entendían que eran ellas quienes debían hacerse cargo de la familia. Las que no estaban de acuerdo aceptaban resignadas la decisión de ellos, protegiéndolos y justificando su accionar (Martínez Vázquez, 2024). De esta forma también aceptaron la profundización del trabajo reproductivo en un contexto de incertidumbre y miedo.

Como nos cuenta Martínez Vázquez (2024), ellas «se autoperciben como acompañantes. Desde el “frente doméstico” ellas hicieron posible la “entrega”, el “sacrificio” militante de los varones, y sostuvieron al conjunto de la militancia a través de tareas cotidianas de cuidados» (p. 111). En este sentido, estas mujeres ocuparon su lugar en la lucha desde un lugar de contención y sostén, poniendo en riesgo su legalidad al mantener vínculos con militantes clandestinos.

Vescovi (2019) relata cómo los entrevistados dan cuenta de la decisión que tomaban con sus parejas, donde uno se abocaba a la lucha armada y la otra al cuidado de los hijos. En estas situaciones eran las mujeres las

que se quedaban en el hogar. ¿Y qué pasaba cuando ambos se dedicaban a la lucha armada? La abuela tomaba el papel de figura de contención, perpetuando la presencia femenina.

En el caso del MLN-T, la situación difiere, en cuanto una mayor cantidad de mujeres asumió la lucha guerrillera. Sin embargo, muchas asumían la semiclandestinidad para continuar al cuidado de los hijos. El relato de M. (como se cita en Araújo, 1980) resulta interesante para analizar el panorama:

En un momento estábamos analizando el *problema de los niños*, porque siempre eran las mujeres las que tenían que cuidarlos. Y recuerdo que, en mi célula, decidimos discutirlo. Los hombres *teóricamente* consideraban que era necesario compartir la educación de los hijos; de hecho, fueron mujeres quienes lo hicieron, mujeres que hicieron campaña y trabajaron al mismo tiempo. Pero no había muchas mujeres activistas con hijos. *Las mujeres siempre tienen la responsabilidad de los niños, sean activistas políticas o no*. Es la mujer quien asume la responsabilidad de la educación del niño y, en el mejor de los casos, *su compañero activista revolucionario o no revolucionario solo la ayuda a ella*. Desde el momento en que una mujer decide ser madre debe asumir y aceptar el rol tradicional de madre. La maternidad es, por tanto, vivida como un peso que impide la práctica política y un verdadero obstáculo para realizarse como mujer en otros ámbitos. De ahí la idea de que la mujer del MLN-T no tuviera hijos en general (p. 189 [traducción; énfasis añadido]).

En primer lugar, M. nos confirma que se trataba de un tema debatido dentro de la organización, precisamente porque constituía un problema a afrontar. Nuevamente la contradicción está dada entre una teoría consciente (de la situación vivida por las mujeres) y su práctica inexistente (falta de hechos y acciones para revertir esta situación): los varones reconocían la necesidad de compartir las tareas de crianza, pero rara vez las asumían. Eran las mujeres (muchas veces con el apoyo de otras compañeras) quienes se organizaban para continuar con la educación y el cuidado de las infancias. En este sentido, cuando se alude a una *teoría consciente* no se hace referencia a una elaboración teórica formal sobre el género o la maternidad, sino a un reconocimiento discursivo dentro de la

organización acerca de la desigual distribución de las tareas de cuidado, que no se tradujo en transformaciones concretas.

En segundo lugar, a partir de lo dicho por M. (como se cita en Araújo, 1980) podemos decir que las mujeres viven la maternidad como un peso porque obstruye su interés por la política. ¿Si varones y mujeres asumieran las responsabilidades parentales en condiciones de igualdad, se viviría la maternidad como un peso?

En tercer lugar, ser madre significaba tener que asumir esta tarea en detrimento de las demás, por ese motivo, según el relato, lo veían como un obstáculo en su propia realización como militante. La maternidad funcionaba como un punto de inflexión en la trayectoria militante de las mujeres, ya que al convertirse en madres primaba el mandato tradicional que las colocaba necesariamente en ese rol en detrimento de otras dimensiones de su vida, especialmente la práctica política. De ahí la idea de que la mujer del MLN-T no tuviera hijos en general.

Como analizan Ruiz y Sanseviero (2012), los relatos dan cuenta de la división de tareas a partir de las pautas tradicionales: «La militante mujer desde el momento en que se convertía en madre asumía estas funciones, así como toda la responsabilidad de la educación y crianza de los hijos» (p. 55). Por otro lado, más allá del peso que significaba el mandato social, no siempre era una decisión discutida por las mujeres o que dependiera de su voluntad. Ejemplo de ello es el siguiente testimonio de S. (como se cita en Araújo, 1980):

Los primeros dos meses [de embarazo] tuve algunas pérdidas importantes, pero no quería dejar de hacer campaña. Cuando mi embarazo se hizo visible, me transfirieron a «Servicios». Mi compañero tenía bajo sus órdenes al líder del grupo, este le dijo: «me la envías a Servicios», y esto sin consultarme primero. Me sacaron del sector militar sin pedir mi opinión (p. 223 [traducción]).

Si bien S. no dejó de militar, sí dejó de hacer una actividad a partir de decisiones ajenas; su cuerpo, y no su decisión. La misma mujer relata su embarazo como un proceso solitario. Su compañero, también en clandestinidad, no estaba en los mismos espacios que ella. También menciona que se sintió infantilizada por sus compañeros de célula al anunciar el embarazo.

Como hemos visto hasta aquí, las desigualdades de género, presentes a la interna del movimiento, no modificaron las responsabilidades en la crianza de los hijos. Las mujeres, en algunos casos, continuaban con la militancia y la maternidad significaba un obstáculo que muchas veces se superponía al accionar político, obligándolas a dejar la lucha armada. En otros casos también las que no eran madres terminaban realizando tareas maternas, pues se organizaban para acompañar y ayudar a las compañeras con hijos (en esto no participaban ni los padres de las infancias ni otros varones).

Nuevamente vemos que, al igual que en el apartado anterior, el varón del MLN-T reconocía la igualdad en la teoría, pero no existía una correlación entre la palabra y la acción. Los varones que tenían hijos superponían la militancia a la paternidad, era una decisión que no les significaba grandes dificultades. Las mujeres debían decidir entre una cosa o la otra, y rara vez podían realizar ambas, por el peligro real o por decisiones ajenas.

¿Maternidades y paternidades deseadas?

Este apartado tiene por objeto despertar la necesidad de futuras investigaciones que se centren en por qué, en un contexto de peligro, miedo, incertidumbre y muerte, se decide traer vida nueva. ¿Significa un acto de total egoísmo o del más puro amor?

En primer lugar, examinemos la afirmación sobre la «decisión» de ser madres y padres. En esta época existían ya diversos métodos anticonceptivos

y en la década del sesenta llegó la pastilla anticonceptiva, con lo que «por primera vez, hombres y mujeres [pudieron] independizar totalmente su vida sexual de la vida reproductiva» (Pellegrino, 2003, p. 6). Esto implicó cierto grado de libertad e independencia para las mujeres en función de la posibilidad de decidir sobre la maternidad (Cardozo, 2010).

Los y las militantes conocían sobre anticonceptivos, y conversaban el tema entre las parejas. Relata V. (como se cita en Araújo, 1980): «Mi primer encuentro sexual lo tuve a los 21 años, con mi actual marido. Hablé con él sobre el método anticonceptivo a seguir y luego ambos hablamos mucho sobre mi maternidad, sobre lo que significa tener un hijo» (p. 161 [traducción]). En este relato podemos ver que no solo sabían sobre los métodos, sino que además conversaron sobre la decisión de tener un hijo. Esto último se repite en varias experiencias; pocas mujeres relatan sus embarazos como hechos accidentales, por lo general se refieren a estos como deseados.

Inclusive en aquellos relatos en los que el embarazo fue accidental, la decisión de la pareja devenía en tener al bebé. Si bien el aborto no era legal, era una práctica posible —aunque insegura y costosa— para realizar en el contexto. A modo de ejemplo, una militante argentina, Teresa, relata que para ella «militar como militaba, tenía que tener una concepción muy dura, que era no tener hijos. Eso me significó siete abortos» (Diana, 2006, como se cita en Vidaurrázaga, 2015, p. 24). La realidad no era muy distinta de este lado del río: hubo mujeres en la clandestinidad que abortaron al enterarse del embarazo por el riesgo que implicaba y porque significaba dejar de militar para pasar a maternar.

Detrás de las decisiones de maternar y paternar, encontramos diferentes argumentos. Celeste Zerpa (MLN) tuvo a su hijo en la clandestinidad en 1972. Ante el fallecimiento de su compañero, sostenía la calma apoyándose en una convicción colectiva: «Éramos una gran familia [...] ese sentimiento de pertenencia me decía que cualquiera de mis compañeros

podía ser buen padre para ellos, si yo faltaba. Éramos una familia, no iban a quedar huérfanos» (Zerpa, como se cita en Sapriza, 2009, p. 72).

En el libro de *Maternidad en prisión política: Uruguay 1970-1980*, aparecen los siguiente relatos:

G. J.: El embarazo confirmado fue un triunfo para mí y para mi compañero. Eran ya tiempos muy duros. ¿Quién moriría primero? Hablábamos lo más racionalmente posible sobre probabilidades, pero no entraba en los cálculos abandonar la lucha [...] decidimos tener un hijo porque queríamos dejarnos el uno al otro lo mejor.

[...] N. D.: Quisimos tener un hijo, [...] como para perdurar, digamos, porque uno estaba dispuesto a morir, yo qué sé... uno estaba dispuesto a todo, no había un límite (Jorge *et al.*, 2010, pp. 110-112).

En Cardozo (2010) encontramos el relato de María:

Los compañeros que salieron de Punta Carretas, uno de sus objetivos era tener hijos. Querían... así fuera que al otro día se murieran, pero dejar... diríamos... algo de ellos vivo [...]. Yo quería tener un hijo, porque quería tener un hijo, porque formaba parte de mi realización [...]. Pero no porque lo viera como una trascendencia, un dejar algo mío. Son dos enfoques totalmente distintos. Lo de los hombres es una elaboración intelectual sobre eso, sobre trascender en la concreción de... de tener a alguien que los suceda (p. 12).

En *Palabras cruzadas* se nos presentan algunos diálogos anónimos donde ex presas políticas atraviesan el tema de la maternidad. Estos testimonios del taller Memorias para Armar (2005) manifiestan lo siguiente:

[a.] Lo podés ver de muy diferentes formas. Si para vos lo importante era la vida y estabas dispuesto a hacerlo. Qué mejor que traer un hijo al mundo. Qué mejor compromiso con la vida. Pero a la vez en esa opción estabas embarcando al chiquilín. Que el loco se siente abandonado (p. 190).

[b.] Yo cuando me metí en la organización ya tenía hijos. Y estaba muy convencida de mis ideas. Pensaba que era lo correcto. Que lo hacía por ellos, además. [...] Porque estábamos convencidos que lo íbamos a lograr. Íbamos a lograr un mundo mejor para nuestros hijos. Y para todos. Y no nos salió (pp. 208-209).

[c.] No quedé embarazada porque sí. Sino que realmente pensábamos tener hijos. Por los mismos motivos que otras compañeras pensaban no tenerlos. No hay una regla en eso. Es una decisión que te trasciende. No decíamos, «los vamos a tener para que los cuide la abuela». No, no. Los vamos a tener porque los hijos hay que tenerlos con lo que se vive y cuando se vive. Es el momento (pp. 209-210).

El único relato de un varón es el de Zabalza, quien le dice a Aldrighi (2001):

Importante para mi vida afectiva fue la decisión que tomamos con mi compañera de tener una hija. Y la tuvimos. Creemos que valió la pena. Eso fue un debate... la madre es Miriam Raquel Fernández *Pelusa*, quien estuvo años presa en Punta de Rieles. Nuestra hija desde los 6 meses de edad fue criada por mi madre. Cuando salimos en libertad tenía 15 años (p. 194).

Las razones detrás de la decisión de tener hijos e hijas oscilaron entre el compromiso con la vida y el miedo a perder esa vida, la convicción de la victoria revolucionaria, la necesidad de trascendencia y descendencia, la presión social de verse realizadas (en el caso de las mujeres) con su deber ser y el deseo de no dejar al otro o la otra en soledad.

La necesidad de trascendencia aparece comentada por María como algo propio del deseo de paternar, como si el varón proyectase en su descendencia la prolongación de su ser (entiéndase, de sus ideas y valores). Tener un hijo, para los varones (a partir de lo que María relata), significaba herencia para manifestarla en lo público, se trataba de un deseo público. En cambio, para ella un hijo es parte de su realización como mujer, atravesada por un mandato tradicional. María vio nacer su deseo por maternar a partir de su propia condición de mujer. Realizarse era ser mamá. Esto vincula a las mujeres nuevamente al espacio privado por su deseo también individual y privado.⁸

Siguiendo en la línea de la trascendencia, los testimonios como el de GJ y ND dan cuenta del deseo de perpetuarse, de dejar algo vivo en

⁸ Interesa especialmente el análisis que realiza Marina Cardozo (2010) de lo dicho por María.

un contexto de muerte inminente; la vida traía esperanza y, sobre todo, fortaleza (Jorge *et al.*, 2010, pp. 110-112).

Por último, el relato de Jorge Zabalza añade una perspectiva masculina, y destaca la importancia afectiva de la decisión, pero también las implicancias de la separación forzada durante años de prisión y clandestinidad. Él —y ningún otro varón— no se enfrentó al hecho de parir en clandestinidad o en cautiverio, a las torturas que resultaban ser contra dos, a la posibilidad de perder ese embarazo o verse despojado del bebé una vez que naciera o a los tres o seis meses. Sin embargo, todas las mujeres manifiestan haber conversado la decisión, por lo que es posible asumir una paternidad también deseada.

Conclusiones y reflexiones finales

La investigación nos permite realizar algunas afirmaciones acerca de las tensiones, contradicciones y nociones que rodearon a la maternidad y la paternidad dentro de dos experiencias de organización revolucionaria en nuestro país (1968-1973).

Cada caso nos permite reconocer la interacción constante entre las contradicciones de una sociedad en vías de transformación. La necesidad de transformar la sociedad en todos sus planos se enfrentaba a las limitaciones de una educación patriarcal arraigada, que en la práctica vencía.

Los mandatos del deber ser femenino enfrentaban a las mujeres a una lucha constante entre dos mundos que parecían incompatibles: o maternar y cumplir con el rol tradicional para el que habían sido educadas, o rebelarse y elegir la militancia y enfrentar la incertidumbre de no poder crear ni recrearse en un rol que sintieran como justo e igualitario con sus compañeros. Si elegían el primero, traicionaban sus ideales y confirmaban la ausencia de una libertad en tanto mujeres; si elegían el

segundo, no tenían la tranquilidad de que sus hijos serían cuidados por su padre o debían afrontar críticas y tensiones de sus propios compañeros, entre quienes persistían los mismos mandatos patriarcales que decían querer transformar.

En el MLN-T y la OPR-33 las mujeres se vieron constantemente enfrentadas por esta nueva identidad, mujeres guerrilleras, en espacios que las nombraban como iguales a los varones por la misma posibilidad de muerte y la valentía de disparar. Mas la palabra se marchaba con los ideales, ya que la práctica demostró que no eran organizaciones igualitarias: los varones mantuvieron una posición privilegiada en el espacio público de la militancia, mientras que las mujeres debían lidiar con la doble carga de militar y maternar, o incluso renunciar a una dimensión.

En este sentido, es posible afirmar que la opción por la acción directa y la situación de clandestinidad en el MLN-T y la OPR-33 influyó significativamente en la organización de la vida familiar y en las decisiones sobre tener o no hijos o hijas, así como en las decisiones en torno a la crianza.

Asimismo, las mujeres-madres-militantes adquirieron peso y responsabilidades distintas en función de las exigencias a las que se veían sometidas como mujeres. En cambio, el varón-militante-¿padre? no enfrentó las mismas paradojas en torno a su paternidad.

Referencias

Aldrighi, C. (2001). *La izquierda armada: ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Trilce.

Araújo, A. M. (1980). *Tupamaras: des femmes de l'Uruguay*. Des Femmes.

Cardozo, M. (2010). «Su lugar en la lucha»: reflexiones en torno a las militantes en el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros entre fines de los 60 y comienzos de los 70 en Uruguay [Ponencia en congreso]. *Actas de las III*

- Jornadas de Historia Género y Política en los '70*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Jorge, G. (Coord.), Díaz, N., Malcuori, M., Fiori, S., & Valdes, G. (2010). *Maternidad en prisión política: Uruguay 1970-1980*. Trilce.
- Martínez Vázquez, A. (2024). Participación de mujeres y roles de género en la lucha armada anarquista en Uruguay, décadas de 1960 y 1970. *Contemporánea*, 18(1), 96-112. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/2473>
- Memorias para Armar. (2005). *Palabras cruzadas*. Senda.
- Micolta, A. (2008). Apuntes históricos de la paternidad y la maternidad. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (13), 8-121.
- Pellegrino, A. (2003). *Caracterización demográfica del Uruguay*. En Programa de población. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. https://www.anep.edu.uy/historia/clases/clase20/cuadros/15_Pellegrino-Demo.pdf
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/acci%C3%B3n#:~:text=acci%C3%B3n-,directa,-f.%20Empleo>
- Ruiz, M., & Sanseviero, R. (2012). *Las rehenas: historia oculta de once presas de la dictadura*. Fin de Siglo.
- Sapriza, G. (2009). Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). *Violencia/cárcel/exilio. DEP. Rivista Telematica di Studi Sulle Memorie Femminili*, (11), 64-80. https://www.unive.it/pag/fileadmin/user_upload/dipartimenti/DSLCC/documenti/DEP/numeri/n11/07_Dep_11_2009Sapriza.pdf
- Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Pública Género.
- Vescovi, R. (2019). *Acción directa en Uruguay, 1968-1973*. Lazo Negro.
- Vidaurrázaga, T. A. (2015). Subjetividades sexo genéricas en mujeres militantes de organizaciones político-militares de izquierda en el Cono Sur. *La Ventana*.

Revista de Estudios de Género, 5(41), 7-34. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362015000100007&lng=es&nrm=iso

Vidaurrázaga, T. A. (2019). ¿Somos iguales detrás de una 45?: la participación femenina en el MLN-T uruguayo. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 19(3), 0015. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2362>